Tras el intento de un grupo de manifestantes fascistas de dirigirse el 1º de Octubre, a la carcel de Carabanchel para segân gritaban "liquidar de una --vez a los comunistas", varies actos simi lares se han reproducido en los últimos días ante otras cárceles. Algunos funcie narios de prisiones, dande rienda suelta al justificado terror que les inspirala perspectiva del derrocamiento de la dic tadura y la justicia popular que las ma sas ejercerán centra ellos multiplicanper su parte las amenazas: "El día que esto cambie vosotros pagareis las conse cuencias". Los abogados y familiares -han iniciado una campaña de denuncia -contra tales amenazas. Pues no se tratade un peligre inconcreto o imaginario . En este país, la extrema derecha se encuentra infinitamente más estructuraday preparada a organizar la resistenciacontrarrevolucionaria que lo que lo estaba, por ejemplo, en el Portugal del 25 de Abil. Para ellos, y en particular para los sectores más directamente liga-dos al aparato represivo(torturadores.) la existencia de presos políticos a bs que poder masacrar llegado el memento , es una última garantía.La detención reciente en Madrid de conocidos dirigen-tes comunistas tiene también aparte otras razones,un significado de "toma de rehenes" per le que pudiera pasar.

Se impene mantener desde ahora una vigi lancia constante en este sentido. Es lo que nos piden desde sus celdas de la prisión más siniestra del país, la de Puerte de Santa María, los militantes de ETA(V) y de nuestra propia erganización (entre los que se encuentran dos conmutados de la pena capital) en un cemunicado conjunto del que extraemos algunos párrafos:

DE NUEVO: alerta por los presos politicos

(...) Dentro de esta escalada, i s presos pelíticos "recibimes" nuestra parte. A, no sotres nes tienen seguros, en sus manos, Estamos permanentemente a disposición dela venganza y de las maniobras aterrorizantes "ejemplificantes" con que el Gabier no intenta frenar las luchas. Al recrudecimiento general de la represión en las --cárceles, el traslado desde Segovia al Penal de Cartagena de iñaki Biar, el aislami ento absoluto de Garmendia (TUPA) en el del Cáceres o nuestro propio traslado a --Puerto de Santa María, son aspectos de la ela represiva que se ha abatido sebre la revolucionarios encarcelados. Pero la manera en que nos sacaron de Segevia, la paliza que propinaron impúnemente a nuestro compañero Joseba Imatz en una dependencia de la misma prisión, o la que dieron a iñaki Sarasketa también la Guardia Civil, en el autobús en que ibamos a ser trasladados, mientras le amenazaban de muerte a el y su familia, no deja lugar a dudas respecto a que, de ahora en adelante, en cualquier traslado se aplique la "Ley de fugas" o que, incluso dentro de la cárcel seamos baleados y se presenten nuestras muertes como "intentos de fuga fallidos".

Así pues, las condiciones en que vivimos en Puerto de Santa María, el sadismo y la persecución constante por parte de los carceleros, las prevocaciones, amenazas y — castigos que llueven sobre nosotros, nos hacen temer lo peor: Que se prepare una — masacre de "terroristas" para cualquier momento opertuno, sin juicios engorrosos — que se vuelvan contra ellos.

Per ello,denunciamos ante las masas obreras y populares,el peligro que se ciernesobre nosotros y llamamos a todas las erganizaciones pelíticas, obreras, a todos los antifranquistas, a asumir la defensa de los presos políticos, de nuestras vidas, in crementando la lucha centra la represión y por el derrocamiento de la Dictadura, pues sólo con la caída de ésta, podremos ser arrancados de las garras de nuestrostorturadores.

¡Si algo nos ocurriera, será un vil asesinato más, en la larga cadena de crimenes - del franquismo! Pero al igual que ahora, en ese postrero memento si nos llega, sera mos conscientes de que el movimiento revolucionario, la lucha del proletariado y - sectores populares de todas las nacionalidades del Estado, barrerá toda represión, y explotación. ¡Luchad contra la represión! ¡Disolución de los Tribunales Espaciales y fuerzas represivas! ¡Exigencia de responsabilidades por los crimenes del franquismo! ¡Libertad para las nacionalidades oprimidas! ¡Libertad para los prosos políticos y vuelta de los exiliados! ¡ABAJO LA DICTADURA ASESINA!

Todos los presos polítices en el Penal de Puerto de Santa María, militantes y sin patizantes de ETA y LCR-ETA(VI)

UNA VICTORIA DEL MOVIMIENTO DE MASAS

Intre los artículos del Derecho del Indulto hay uno insólito en este tipo de medidas: Se indulta de la Pena de Muer te a los que pudieran ser condenados a dicha pena en el futuro "por delitos cometidos hasta el 22 de Noviembro de 1975". Es decir: A Wilson, Ezkerra, Eva Forest, Antonio Durán, les del FRAP acusados de la ejecución de un policía en Barcelona, y otros 8 ó 9 militantes detenidos en los últimos meses o que puedan ser detenidos en el futuro y que están acusados oficialmente de haber participado en acciones como la ejecución del torturador Díaz Linares, el atentado-contra Carrero, etc.

Esta medida constituye una enorme victoria del movimiento de masas. Tras la experiencia de la movilización nacional e internacional en torno a los Juicios contra Txiki, Garmendia y demás compañeros, la dictadura estaba aterrorizada ante la perspectiva de estos juicios, por le que,de hecho,los había congelado desde mediados de Octubre. Nosotros insistimos desde el primer momento,contra las tentaciones derrotistas, en la importancia de mantener la movilización incluso después de las ejecuciones del 27 de Septiembre. Es,decíamos entences, la mejor manera de salvar mañana a Wilson, Ez. Herra y los otros compañeres. Una derrota con lucha no es lo mismo que una derreta sin lucha, y la medida adoptada ahera lo demuestra una vez más. La batalla es ahora por la liberación de esos compañeros. Tras el carácter ultralimitado del Indulto, no se trata ahora de dar la batalla Amnistía por perdida, sino, al contrario, de redeblar los esfuerzos por arrancarla mediante la movilización a todos los niveles.